

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES**  
**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-83/2013**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO CON**  
**LLENADO AUTOMATIZADO DE CAJAS PETRI PARA O.P.D. SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚM. 60 ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/3598/2013 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO LA **LIC. LORENA DEL CARMEN VÁZQUEZ CHAPA**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**INSTITUTO DE SALUD Y DIAGNOSTICO S.A. DE C.V.**

LICITANTE: INSTITUTO DE SALUD Y DIAGNOSTICO S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SISTEMA DE PREPARACION DE MEDIOS DE CULTIVO CON LLENADO AUTOMATIZADO DE CAJAS PETRI 90mm MEDIAJET vario 90mm con enfriador integrado. Equipo llenador de cajas petri de 90mm con opción para llenar de 55-60mm y de 35mm. Capacidad de llenado hasta 900 cajas petri por 60 min agregando 15 ml c/u. Capacidad para agitar cada caja para inoculación por vaciado. Ajuste de tamaño de placa NO requiere ajuste manual. Opera con casi cualquier marca de caja, NO forza a usar una marca de caja petri pre calibrada desde fábrica. No requiere mandar cajas petri al fabricante para su evaluación. Con capacidad de agitación para placas vaciadas (muestras liquidas). Opción para llenar tubos MEDIACLAVE 10 para preparar medios de cultivo con impresora integrada equipo para preparar de 1-10 lts de medio de cultivo, basado en el principio de baño maría, con agitador de velocidades variables ajustables en el menú, rotación hacia ambos lados, programable para una mejor homogenización, con impresora integrada para imprimir el reporte y la	pieza	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00

	grafica, Display de gran tamaño, temperatura y presión podrán observarse en el display mientras funciona, incluye grafica. Temperatura de esterilización de 70-122° c, temperatura de vaciado de 30-75°C, sensor de temperatura inmerso PT-1000 precisión 1°C/0.2°C. MARCA INTEGRA BIOCENSES PROCEDENCIA: SUIZA		
IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL	\$1,100,000.00
UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.		IVA	\$176,000.00
		TOTAL	\$1,276,000.00

**NOTAS GENERALES:**

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A CONTRATAR EL SERVICIO: EN EL TIEMPO Y FORMA TAL COMO LO MANIFESTARON EN SU PROPUESTA TÉCNICA **15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTA INVITACIÓN**, ASIMISMO GARANTIZARLOS **POR AL MENOS 12 MESES DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA**, TAL COMO LO OFERTO EN SU PROPUESTA TÉCNICA

2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 06 31 EXT. 3711 Y 3712. ASIMISMO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE PARA FIRMAR Y OBTENER SU PEDIDO PARA ENTREGA

3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DEL SERVICIO, SERÁ COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR A MÁXIMO EL 10% DE LO CONTRATADO ANTES DE IVA O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

## -----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **18:35** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.-----

**REPRESENTANTES**

<b>DIR. JORGE CAPIZ JASSO</b>	
<b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b>	
<b>LIC. LORENA DEL CARMEN VÁZQUEZ CHAPA</b>	

-----FIN DE TEXTO-----